



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01014874- -UNC-ME#FCM Renuncia Definitiva Prof. María Cristina FERREYRA

VISTO

La Renuncia definitiva presentada por la Sra. María Cristina FERREYRA (leg. N° 24480), de la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, a fin de acogerse a la jubilación, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, la Sra. Prof. María Cristina FERREYRA (Leg. N.º 24480) reviste un cargo Docente de Profesora Asistente (DSE) por concurso;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, Dr. Rogelio Pizzi;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. María Cristina FERREYRA (leg. N° 24480) en el cargo de Profesora Asistente (DSE) por concurso, de la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, a partir del 01/12/2022 a efectos de acogerse al Beneficio jubilatario..

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Sra. Prof. María Cristina FERREYRA (Leg N° 24480) deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba (cajacomplementaria.unc.edu.ar), a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.

